
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 21 DE JULIO DE 1795.

Constantinopla 25 de Abril.

Aunque no se habla aquí de próxima guerra, prosiguen no obstante las disposiciones militares, especialmente en las fronteras, en las quales se han renovado las órdenes de poner en el mejor estado de defensa las fortificaciones de todas las plazas fronterizas. Igualmente sigue la construcción y aumento de buques de guerra; y así en estas obras como en aquellas se trabaja con actividad.

De resultas de un Consejo de Estado ha resuelto el Sultan enviar á las Cortes de Viena, Petersburgo y Berlin, Ministros extraordinarios, como lo ha enviado á la de Lóndres. Comunicó el Reis-Effendi esta resolución del Gran Señor á los Embaxadores de aquellas tres Potencias, quienes meramente respondieron que la participarían á sus respectivos Soberanos. Dícese que la Sublime Puerta previendo que podría hallar esto algunas dificultades, se ha ofrecido á allanarlas.

Se ha desvanecido enteramente no solo la escasez que empezaba, sino tambien todo temor de padecerla este año, siendo muchísimas las embarcaciones que han llegado y mas las que se esperan de Egipto con granos. No obstante como los Franceses toman las mas eficaces medidas para adquirir á qualquiera costa grandes remesas de granos no ménos en aquel pais que en las islas del Archipiélago, ha expedido el Gobierno Otomano órdenes severas á sus Comandantes para que consigan la preferencia en su venta.

Entre los Genízaros y las tropas que se están adiestrando al uso Europeo hay ahora frecuentes riñas, algunas bastante sangrientas: en una de ellas hubo muchos heridos.

Apénas llegó aquí Mr. Verninac en calidad de Ministro de Francia se intimó orden á Mr. Descorches para que saliese de

de esta capital, y se restituyese á Paris; dixo que marcharia desde luego á Smirna á fin de embarcarse allí para Marsella; pero se advierte que hace con lentitud los preparativos para su viage: de lo qual, y de otros antecedentes, se infiere que rezela presentarse á la Junta de Salud pública de la Convencion, supuesto que el principal motivo de llamarle es para que dé cuenta de las sumas inmensas que ha gastado con el fin de fomentar discordias y guerras en las regiones Orientales de la Europa. Se asegura que ha invertido en este y otros objetos 24 millones de piastras. Parece sin embargo que no está muy rico, á no ser que tenga ocultos sus tesoros.—Mr. Verninac hizo las visitas acostumbradas á los Ministros que no están en guerra con Francia, los quales se las pagaron; pero aunque solicitó despues una audiencia pública del Sultán, no ha podido hasta ahora conseguirla.

Habia aquí otro Frances, llamado Henin, que tambien decia ser Encargado de los negocios de su nacion; ahora se le ha dado igualmente orden de ausentarse de esta capital: y mediante su partida y la de Descorches tendrán fin las desavenencias continuas que habia entre los dos partidos formados por las dos Legaciones francesas, los quales se destrozaban recíprocamente.

Frigurbo 12 de Mayo.

Ha llegado aquí el General Austriaco Alvinzi para visitar el cordon que forman las tropas desde Bruchsal hasta Basilea, y tomar el mando del ejército del Rhin superior. El General Vecsay, que lo manda, pasa al del Conde de Clairfait. Dícese que las tropas que hay en el Brisgaw se aumentarán con 1500 hombres, en atencion á que los Franceses amenazan penetrar en aquel pais, y sin duda con esta mira juntan un crecido cuerpo entre Strasburgo y Huningen, al paso que no léjos de Coblentza hacen tambien disposiciones para atravesar el Rhin. Su objeto, segun indicios, es atacar á la vez las dos alas del ejército Imperial, la una cerca de aquella ciudad, y la otra en el Brisgaw, teniéndole entre tanto ocupado por el centro junto á Maguncia; pero el Feld-Mariscal Conde de Clairfait podrá inutilizar este proyecto rompiendo con su gran ejército el centro de los enemigos, y atacando luego por la espalda sus dos fiancos.

Wetzlar 16 de Mayo.

El día 11 llegaron á Weinheim 600 hombres del nuevo contingente de Baviera. Dos días despues recibió orden de marchar al ejército del Imperio un cuerpo de tropas Palatinas, compuesto de 1200 plazas, que estaba en Manheim. — La caballería Imperial, que se halla en Schwalbach, se adelantará hácia Coblentza para impedir que los Franceses atraviesen el Rhin, como lo intentan.

Corre que las tropas de aquella nacion han evacuado el Condado de Monpelgard, perteneciente al Príncipe de Wirtemberg, cuyos habitantes libres ya de aquel yugo renováron inmediatamente su antiguo juramento de fidelidad y sumision á dicho Príncipe.

Vessel 16 de Mayo.

Siguiendo los Regimientos Prusianos que estaban en Westfalia su marcha á Silesia y demas provincias de aquellos Estados, se destinan otros baxo el mando el General Romberg para formar parte del cordon del mismo Círculo de Westfalia; los Húsares de Wolfrath permanecen á orillas del Mein: y el General Larisch manda la brigada que queda aquí, en la qual se halla el Regimiento del Duque de Brunswick; finalmente otros cuerpos están en camino para sus respectivos cuarteles.

Dusseldorf 17 de Mayo.

Las tropas Francesas que han formado un campamento cerca de Neuss han empezado á levantar muchos reductos en frente de la aldea de Ham, á distancia de un quarto de legua de aquí.

No quedan ya tropas de aquella nacion en el Ducado de Cleves por la derecha del Rhin, excepto las que guarnecen á Buderich.

En la ciudad de Elberfeld situada en territorio del Elector Palatino á 6 leguas de aquí se ha recibido orden de preparar cuarteles para 2 batallones de infantería Prusiana que no tardarán en llegar. Causa mucha novedad esta disposicion del Ministerio de Berlin; y se sabe que en Guemach se esperan tambien algunos cuerpos de infantería y caballería de la misma nacion.

Wirtemberg 22 de Mayo.

Ayer murió de apoplexia Luis Eugenio Duque de Wirtemberg-Stuargd. Habia nacido el 9 de Enero de 1731.

Frans-

Francfort 20 de Mayo.

Se han establecido cerca de Russelsheim los almacenes de los ejércitos Austriacos y del Imperio, que ya unidos se hallan campados en el vasto terreno que media entre el Mein y Bruchsal. Apénas llegó el Conde de Bellegarde al ejército de Mr. Clairfait, celebró este General un Consejo de guerra sobre las disposiciones que conviene adoptar para dar principio á la campaña. — De Grosgerau se ha transferido á Schwezingen el cuartel general de dichos ejércitos.

Se confirma la intencion que tienen los enemigos de pasar el Rhin, mediante haber guarnecido con tropas la isla de Oberwerlh en dicho rio á poca distancia de Coblentza. Con este motivo ha enviado Mr. Clairfait un refuerzo considerable á los contornos de Ehrenbreststein, aumentando al propio tiempo la guarnicion de aquella fortaleza, la qual no está comprendida en la línea de neutralidad formada por los Prusianos; para esta se destinan las tropas que manda el Príncipe de Hohenlohe reforzadas con varios de los Regimientos que vuelven de Westfalia.

Son grandísimos los esfuerzos que hacen los Franceses para apoderarse de la plaza de Luxemburgo; desde Metz y otras fortalezas de la frontera conducen mucha artillería de batir, y aumentan mucho el ejército que forma el cerco de aquella importante plaza.

Lóndres 5 de Junio.

Ayer se celebró con salva de artillería de la Torre y del Parque y los regocijos acostumbrados el cumpleaños del Rey.

La Compañía de la India oriental ha señalado una pension de 50 libras sterlinas (300 pesos) á Mr. Hastings, la que principiará á correr desde 1.º de Enero de este año; asimismo ha acordado pagar 710 libras sterlinas para las costas de su causa: todo ello en atencion á los dilatados servicios que hizo á la propia Compañía durante su gobierno en las posesiones Inglesas del Asia.

Se sabe que en las Provincias de Holanda se hacen los mas eficaces esfuerzos para armar corsarios á fin de interceptar nuestros convoyes.

En un barco de tregua Holandes que entró en Harwich han vuelto á Inglaterra 60 personas entre mugeres y niños, que componian diferentes familias de un Regimiento Ingles que

quedó prisionero en Bergopzoom: desde allí las llevaron á Lila y despues á Amsterdam, en donde se embarcáron. Declaran que los Franceses las tratáron muy bien, pero que los Holandeses las despojáron de quanto aquellos les habian dado. Posteriormente llegaron de Brest á Plymouth en un barco Dinamarques el Contra Almirante Bligh, el Sargento mayor Trench y 2 Guardias Marinas, todos del navio Alexandro apresado por los Franceses, á quienes dió libertad la Junta de Sanud pública. A su partida de Brest no tenian los Franceses fuera de aquel puerto sino dos navios de guerra y otras tantas fragatas.

Un sugeto que salió de Amsterdam el 23 de Mayo, y del Texêl el 24, trae noticia de que los Holandeses han declarado guerra á la Gran Bretaña. En las actuales coyunturas no perjudica en manera alguna esta declaracion á los intereses de la Inglaterra, supuesto que da motivo para confiscar los inmensos caudales que se hallan en este pais pertenecientes á los Holandeses, como tambien para apresar sus navios de guerra y mercantes, que de otro modo hubieran servido clandestinamente á los enemigos. Estos han conseguido que las Provincias Unidas les adelanten por via de empréstito una suma equivalente á 4 millones de libras sterlinas.

Con fecha de 23 de Marzo escriben de la Martinica que el navio denominado el Quebec, forzó á dar á la costa de la Guadalupe un gran barco Frances que llevaba á bordo 20 cañones de campaña con todo su tren completo, 60 fusiles, y 200 personas despedidas de aquellas colonias. Nuestro buque pegó luego fuego al enemigo, cuya tripulacion se libró huyendo á nado, ó en las lanchas.

Han hecho los Franceses una tentativa contra la colonia Americana Holandesa de S. Eustaquio despues de apoderarse de la isla de S. Martin. Llegó primeramente una fragata, y encontrando á otra Inglesa de igual fuerza, desistió de su intento: despues fué un navio de línea, y desembarcó algunas tropas, pero los Ingleses las hicieron prisioneras, y obligáron al navio á retirarse.—Las cartas de las islas de Sotavento recién recibidas han traído esta noticia, y tambien la de que se hallaban todas aquellas colonias en mayor seguridad de la que tenian á la partida de las anteriores cartas, y que las de la Granada y S. Vicente se podian considerar como libres del peligro que habian corrido.

Es general el descontento en toda la Francia; en Burdeos y otras ciudades ha habido grandes alborotos; en Caen y Ruan se ha formado contra la Convencion un partido considerable á cuya frente se halla el General Wimpfen, que ha vuelto á parecer despues de estar oculto mucho tiempo.—Se ha hecho en Paris cerca del Palacio de las Tullerías un campamento compuesto de 3000 hombres casi todos de caballería.

Haya 29 de Mayo.

Se ha recibido de Inglaterra noticia de que el Ministerio ha puesto en venta todos los buques Holandeses seqüestrados en aquellos puertos; y como muchas de dichas embarcaciones estaban ricamente cargadas, el cumplimiento de aquella disposicion ocasionará una gran pérdida á este pais.

De las fronteras de Francia escriben que desde principios de este mes llegan continuos y grandes refuerzos al ejército Frances que cerca á Luxêmburgo, y que se sigue con nuevo vigor el asedio de aquella plaza. Han guarnecido con gran número de reductos la línea de circunvalacion, y tienen ya 40 morteros dispuestos para bombardear la ciudad, á la qual no es fácil enviar socorros.

Ginebra 4 de Junio.

Los excesos cometidos por los insurgentes en el último alboroto de Paris exígian providencias rigurosas y castigos exemplares. Uno de sus atentados fué sacar de las manos de la Justicia al asesino de Ferrand á tiempo que lo conducian á la guillotina, y llevarlo al arrabal de S. Antonio. Con este motivo promulgó la Convencion el dia 25 de Mayo el siguiente decreto: „Considerando que los descontentos del arrabal de S. Antonio marcháron los dias 22, 23 y 24 de este mes contra los Representantes de la nacion, apuntando sus cañones contra ellos: que amenazáron cometer mayores excesos: que asesináron á un Representante; y que arrancáron por fuerza del lugar del suplicio al asesino condenado á muerte: manda que los habitantes de dicho arrabal entreguen los asesinos de Ferrand, y particularmente el que libertáron ayer del poder de la Justicia; entregarán tambien sus cañones: y en caso de inobediencia se considerará aquel barrio en estado de rebelion, marcharán á sujetarlo los habitantes armados de todos los barrios, y se suspenderá la distribucion de víveres á sus vecinos.”

—A consecuencia de este decreto se adelantáron para desar-

mar-

marlos varios Regimientos de tropas de línea y las Guardias nacionales: no hallaron resistencia hasta el parage nombrado Barrera del Trono; pero juntándose allí los revoltosos acometieron á los mas adelantados y les cogieron algunas piezas de artillería, lo qual obligó á las tropas á ponerse en la defensiva, á desempedrar la principal calle y á colocarse en los baluartes, esperando que se tomasen nuevas providencias. Entre tanto proseguia la Convencion en sus decretos de rigor; hizo uno contra las mugeres que se hallasen en las plazas públicas, y otros para que se arcabucease inmediatamente á las personas que se encontrasen formando patrullas fingidas ó seduciendo á las tropas, y se castigue con muerte á quantos se hallen con armas en la mano en ocasion de alborotos. Siguiéron luego las acusaciones contra varios miembros, y se mandó arrestar al nombrado Portrinel. Decretó tambien la Convencion asistir á los funerales de Ferrand, y nombró al Diputado Louvet para que dixese la Oracion fúnebre. Dióse cuenta despues de haber sido nuevamente preso el llamado Quincel, que fué el que clavó en una pica la cabeza de Ferrand, y á quien el pueblo habia puesto en libertad. Tambien se sentenció á muerte al cerragero Boucher, que se la cortó. Se aprobó la sentencia del Tribunal militar contra el cuerpo de Gensdarmes, que casi todo estaba ganado por los que movieron esta insurreccion; la sentencia consiste en que los Gensdarmes entregaran sus armas á presencia de toda la gente armada de Paris en la plaza de la Revolucion, y que se les despojará del uniforme como indignos de traerlo. — El mismo Tribunal militar avisó al dia siguiente haber sentenciado á muerte cerca de 50 personas que tuvieron parte en los alborotos, ademas de 18 Gensdarmes que estando de guardia en la Convencion abandonaron su puesto para juntarse con los rebeldes.

En la sesion del 27 comunicó la Junta de Salud pública los alborotos de Rochefort y de Folon; los primeros parece que se cortaron con tiempo: no así los segundos. Los Jacobinos saquearon la armeria á pesar de quantos esfuerzos hicieron los Representantes Bonnel y Meoux; aquel se mató de un pistoletazo para no caer en manos de los enemigos, y este se dirigió á la playa para escaparse por mar y poner en seguridad la esquadra; pero allí supo que los insurgentes se habian apoderado de ella, diéron libertad á todos los terroristas presos en el

el castillo de Lamalgue , prendieron como emigrados á todos los patriotas llamados á sus familias por decretos de la Convencion , colocaron artillería cerca de las puertas y á nadie dexan salir ni entrar , detuvieron los correos , y tienen cortada toda comunicacion ; el nombrado Portal , uno de los terroristas presos en la Lamalgue , se hizo Gobernador de aquel castillo , y estaban en ánimo de salir en número de 300 hombres hácia Paris para disolver la Convencion. Este alboroto empezó allí , como el de la capital , el 19 de Mayo. Los rebeldes se esforzaban para atraer á su partido otros pueblos. — En vista de este informe y de la acusacion presentada contra algunos Representantes por las conexiones que se descubrió tenían con los alborotos , se mandó que la Junta de Salud adoptase las medidas que creyese mas propias para sosegar á Tolon , que el Tribunal militar juzgase al instante á Prieur del Marne, Bourbotte y Peissard , y que fuesen presos Thirion , Panis , Escudier , Laignelot , Ricord y Charbonier. Todos son Diputados del pueblo en la Convencion. — Poco despues se leyó una carta de Marsella con noticia de que el número de insurgentes Toloneses no pasaba de 80 , que la esquadra permanecia en el puerto aunque se habia dicho que salia para entregarse á los enemigos , y que los marineros de la division de Brest no habian tenido parte en los alborotos.

Supo la Convencion el dia 28 que el Representante Rhul acababa de quitarse la vida á puñaladas. A proposicion de Merlin de Douai se dió este dia el decreto siguiente : „ 1.º Todas las personas hechas prisioneras de guerra por los exércitos Franceses , y detenidas en Francia , que sin permiso del Gobierno salieren del parage señalado para su residencia , serán castigadas con 6 años de encierro , y con pena de muerte si se hallan en Paris. 2.º Qualquier prisionero de guerra , aunque esté cangeado , que se hallare en Paris sin orden del Gobierno , saldrá de la capital en el término de 24 horas so pena de muerte. 3.º Pondránse estas penas por una Junta militar compuesta de 5 vocales. ” — Continuando luego las acusaciones entre unos y otros Representantes se mandó prender á otros nueve , entre ellos Roberto Lindet , Jaen-Bon St. André , Vouland , y Elías Lacoste.

El 29 se decretó que qualquier ciudadano podrá adquirir bienes llamados nacionales , pagando en el término de 3 meses

una suma equivalente á 75 veces el valor del producto que tenían aquellos bienes en el año de 1790.— Varios vocales solicitaron se suprimiese el Tribunal militar recién creado, fundándose en que habiendo ya pasado el peligro no debían conservarse los medios irregulares que se habían adoptado, y que al fin dicho Tribunal era semejante al que estableció Robers-pierre; pero otros se opusieron, alegando que no podía aquel Tribunal desempeñar el objeto para que se había formado sino despues de pasado el peligro, y que además los descontentos meditaban otro alboroto para el 13 de Junio. Esta segunda opinion fué la que prevaleció.

Lisboa 7 de Julio.

El 22 del mes último celebró su primer junta el nuevo Consejo de Almirantazgo con asistencia de su Presidente el Exc. Conde de S. Vicente, y de los Consejeros Bernardo Ramires Esquivel y Joseph Sanches de Brito, Tenientes Generales, Antonio Genaro do Valle y Pedro de Mendoga y Moura, Xefes de Esquadra.

El Emmo. Cardenal Bellisomi, que fué Nuncio de S. S. en esta Corte, salió de aquí el 30 del propio mes en una embarcacion Sueca para Génova, de donde pasará á Roma.

Francisca da Silva, muger de un alfarero de Idanha, de edad de 42 años, dió á luz el dia 6 de Mayo una niña perfecta; al cabo de 24 horas no sintiéndose libre llamó á un Cirujano, quien la socorrió en el parto muy trabajoso de otra niña que venia con las piernas cruzadas sobre la nuca; al cabo de algunos minutos, y con la asistencia del mismo facultativo, dió á luz un niño, que tambien venia envuelto en su saco membranoso, formándole el cordon umbilical una lazada al rededor del cuello. Las tres criaturas fuéron bautizadas y vivian.

Madrid 21 de Julio.

El Rey se ha servido nombrar para una Racion de la Catedral de Almería á D. Joseph Alvarez Parracia, Capellan del número de ella: para una Capellanía de Coro de la Sta. Iglesia Primada de Toledo á D. Joseph Monedero y Gorron de Cisneros; y para el Beneficio simple servidero de la Parroquial de la villa de Flores Dávila, en aquel Obispado, á D. Alonso Blazquez Garcia, con las obligaciones anexas á este Beneficio.

El General en xefe del ejército de campaña de Cataluña en carta de 10 del corriente dice lo siguiente:

„Pre-

„Prevenidos los Comandantes de los buques del crucero de Rosas, y el de las lanchas de fuerza, de impedir la entrada y salida de los buques enemigos en aquella bahía, determinaron con acuerdo del Comandante general de la escuadra atacar á los barcos que en Rosas estaban fondeados; y lo executaron en la madrugada de ayer: de cuyas resultas me ha dado el Capitan de Navio D. Hermenegildo Barrera el parte que sigue:

„Participo á V. E. como en la mañana de hoy en cumplimiento de lo mandado, se verificó el ataque á las embarcaciones fondeadas en esta bahía, haciendo tres divisiones de las lanchas de fuerza, dirigiendo sus fuegos las cañoneras á dichas embarcaciones, y las dos divisiones de obuseras y bombardeiras (interpoladas) al castillo de la Trinidad, su batería rasa, á la del Molino y ciudadela; el fuego fué vivísimo de ambas partes, y por la de los enemigos con bala roxa, no habiéndose experimentado mas desgracia por parte nuestra que un marinero muerto en la cañonera núm. 5 del mando del Alférez de Navio D. Simon Mesía, y 6 heridos en otras varias: pero la de los enemigos se cree haya sido mas considerable, por la buena direccion de los tiros, y haberse visto reventar algunas bombas en la batería baxa de la Trinidad.

En honor de la verdad no puedo dexar de hacer presente á V. E. que dicho Comandante de lanchas, como los de todas las otras se han portado con la mayor intrepidez, espíritu y valor, deseando cada uno sobresalir: tambien debo decir á V. E. que el Teniente de Navio D. Juan Mesía y el de Fragata D. Benito Burgues, de la dotacion de este buque, han socorrido y auxiliado en todas las operaciones de dichas lanchas, y en sus mayores riesgos con la lancha y bote de su mando, como igualmente el Teniente de Navio D. Bartolomé de Torres, y el de Fragata D. Miguel Molina, de la dotacion del Atlante con sus correspondientes embarcaciones menores; y el Alférez de Fragata D. Eugenio Benavente comisionado en el falucho Santo Christo con el mismo objeto de auxilio: lo que comunico á V. E. por si tiene la bondad de elevarlo á la superioridad.”

Lo participo á V. E. para que se sirva noticiarlo á S. M.”
Continuacion de las ofertas hechas en América por varios individuos del Virreynato de Santa Fe.

D. Joseph Igarzi de Aguirre, Contador de Tabacos en Pa-
 na-

- namá, 100 pesos al contado, y otros tantos al año durante la guerra.
- D. Juan Bautista de Bea, Coronel de Ingenieros en dicha plaza, 200 pesos anuales durante la guerra.
- D. Salvador Barrera, Administrador particular de Rentas en Sogamuzo, 25 pesos anuales.
- Los vecinos de aquel partido, 148 pesos al contado.
- D. Juan Agustin Santander, Gobernador de la ciudad de San Faustino, 40 pesos al contado, y otros tantos cada año.
- D. Joseph Ricardo Gamboa, Cura Ecónomo de la misma ciudad, 30 pesos al contado, y otros tantos al año.
- D. Ignacio Fortoul, vecino de id., 10 pesos en la misma conformidad.
- D. Félix Zumalabe, lo mismo.
- D. Gregorio Ramirez, 5 pesos en los propios términos.
- D. Pedro Ramirez de Arelano, 4 pesos id.
- D. Lucas Rodriguez, 5 pesos id.
- D. Juan Antonio Romay, 10 pesos al contado y 25 cada año durante la guerra.
- D. Manuel Sanchez, id. en los mismos términos.
- D. Carlos Blon, 5 pesos al contado.
- D. Joseph Nicolas Castro, 5 pesos al contado y otros tantos cada año durante la guerra.
- Varios vecinos de la misma ciudad, 17 pesos al contado.
- D. Joachin Pareja, Regidor Alferez Real del Cabildo de Guayaquil, 200 pesos al contado.
- D. Severino Francisco, vecino de dicha ciudad, 100 pesos id.
- D. Joseph Ignacio Larrabeytia, 25 pesos id.
- El Capitan de Milicias D. Joseph Carbó, 100 pesos id.
- D. Antonio Cornejo y Flor, 40 pesos id.
- D. Manuel Pacheco Aviles, Regidor de dicho Cabildo, 50 pesos al contado.
- D. Nicolas Cornejo y Flor, Teniente de dragones de Milicias, 25 pesos id.
- D. Pedro Galecio, 2 pesos id.
- D. Manuel Ignacio Moreno, Regidor, 50 pesos id.
- D. Martin de Icaza, Alcalde ordinario, y del Comercio de dicha ciudad, 200 pesos al contado, y 50 cada año.
- D. Antonio Alcina, del Comercio de la misma ciudad, 320 pesos al contado.

Los vecinos de la Parroquia de Malagavita, por medio del Corregidor de Sogamuzo, 79 pesos 2 rs. id.

Aug. Alphons. hortatorium carmen ad Hispanos de hostibus Galicis e patriis finibus repellendis: con su traduccion en verso. Véndese á real en la Librería de Tieso, calle de las Carretas; en Segovia en las de Fuentetaja y Aléxandro, y en la Portería del Real Seminario; y en Valladolid en la de Cermeño. Puede ir en carta.

Vida y milagros del Doctor y Padre de la Iglesia S. Bernardo, primer Abad del Claraval, dividida en tres libros: escrita por el R. P. Fr. Eugenio del Corral: un tomo en quarto, en pergamino á 10 rs. y en pasta á 12.—Ocios de mi juventud, poesías líricas del Coronel Don Joséph Cadalso. Se hallarán en la Imprenta y Librería de Pacheco, calle del Olivo baxo.

Carta al editor del Diario de Madrid sobre el arte de enseñar á hablar á los sordos y mudos de nacimiento. Véndese en el Despacho del Diario, carrera de S. Gerónimo, y en los puestos del mismo en la puerta del Sol, y frente á Sto. Tomas.

Orígen de las Dignidades seculares de Castilla y Leon, con relacion sumaria de los Reyes de estos Reynos, de sus acciones, casamientos, hijos, muertes, sepulturas de los que las han creado y tenido, y de muchos Ricos-homes confirmadores de privilegios; con un resúmen de las mercedes de Marqueses y Condes hechas desde el año de 1621 hasta el de 1656: su autor el Dr. Salazar de Mendoza. Véndese en la Librería de Escribano, calle de las Carretas.

Segunda edicion del tratado general de relojería, por D. Manuel de Zerélla, Reloxero de Cámara de S. M., é individuo de las Reales Sociedades Matritense y Vascongada: esta obra se divide en dos partes: en la 1.^a se explica como dividian los antiguos el tiempo: principio que tuviéron los relojes: modo de fabricarlos y componerlos de qualquier clase que sean: secreto para hacer astronómica qualquier péndola real; y modo de construir un instrumento nuevo para picar cilindros, con un diapason de 20 notas de música. En la parte 2.^a se demuestran los principios matemáticos indispensables para ser buen reloxero, se enseña á poner un relox á todos los planetas, de manera que sigan el mismo curso que en el firmamento, con otras curiosidades útiles, y concluye dando las mas justas nociones para la construccion de un relox marino: un tomo en 4.^o mayor, adornado con buenas láminas. Véndese en casa del autor, carrera de S. Gerónimo, núm. 19; en las Librerías de Hurtado, calle de las Carretas; de Quiroga, calle de la Concepcion; en Sevilla en las de Vazquez y Caro, en Barcelona en la de Piferrer, y en Valencia en la de Mallen: su precio en pasta 50 rs., en pergamino 46, y en rústica 45.

Duos 1.^o y 2.^o para dos violines, del Sr. Pleyel, obra 3.^a Se hallarán en la Librería de Fernandez y Compañía, frente á las gradas de S. Felipe.